



MINISTERIO DE SALUD

**FISSAL**  
Fondo Intangible  
Solidario de Salud

## RESOLUCIÓN JEFATURAL N° 004-2018-SIS-FISSAL/J

Lima, 19 de febrero de 2018

**VISTOS;** el Informe N° 002-2018-SIS-FISSAL/OA-RRHH con Proveído N° 008-2018-SIS-FISSAL-OA de la Oficina de Administración y el Informe N° 005-2018-SIS-FISSAL/OAJ emitido por la Oficina de Asesoría Jurídica; y,

### **CONSIDERANDO:**

Que, el artículo 8° del Decreto Legislativo N° 1057, Decreto Legislativo que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios, modificado por Ley N° 29849, establece que el acceso al Régimen de Contratación Administrativa de Servicios se realiza obligatoriamente mediante concurso público;

Que, mediante el Decreto Supremo N° 075-2008-PCM, se aprobó el reglamento del Decreto Legislativo N° 1057, que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios;

Que, los numerales 7.1.3.1 y 7.1.3.2 de la Directiva Administrativa N° 001-2015-SIS-FISSAL/ADM, "Procedimientos para la selección y contratación bajo el Régimen Especial de contratación Administrativa de Servicios en la IAFAS Unidad Ejecutora 002 Fondo Intangible Solidario de Salud (FISSAL) del Pliego Seguro Integral de Salud (SIS)", aprobada por Resolución Jefatural N° 02-2015-SIS-FISSAL-J del 02 de febrero de 2015, establecen que el proceso de selección estará a cargo de un Comité Especial designado mediante documento escrito por la Jefatura de FISSAL, indicando a los titulares y suplentes respectivos. Previamente la Jefatura de FISSAL, nombrará una lista de profesionales trabajadores denominada "Staff de Profesionales" quienes serán pasibles de ser designados como miembros de Comité;

Que, mediante Resolución Jefatural N° 018-2017-SIS-FISSAL/J de fecha 10 de agosto de 2017, se dejó sin efecto la Resolución Jefatural N° 005-2017-SIS-FISSAL/J de fecha 28 de marzo de 2017, y se aprobó el nuevo listado de personal a integrar el Staff de profesionales para la Contratación Administrativa de Servicios para el periodo presupuestal 2017;

Que, mediante documento de vistos, la Oficina de Administración remite el documento formulado por el profesional responsable de Recursos Humanos de FISSAL, por el cual se propone a profesionales que prestan servicios en el Fondo Intangible Solidario de Salud, los cuales integrarían los Comités Especiales para la Contratación Administrativa de servicios del personal de FISSAL, para el ejercicio presupuestal 2018;

Que, habiendo sido evaluada la propuesta según documento de vistos, corresponde emitir el acto resolutivo que apruebe el listado que contiene el staff de profesionales que integrarán los Comités Especiales para la Contratación Administrativa de Servicios del personal del Fondo Intangible Solidario de Salud – FISSAL, para el

A. MONTALVO

JEFE (e)

S. VÁSQUEZ



MINISTERIO DE SALUD

**FISSAL**  
Fondo Intangible  
Solidario de Salud

ejercicio presupuestal 2018, dejando sin efecto la Resolución Jefatural N° 018-2017-SIS-FISSAL/J;

Que, para dicho fin, se requiere la emisión de una Resolución Jefatural, en aplicación de la Directiva Administrativa N° 001-2015-SIS-FISSAL/ADM, "Procedimientos para la selección y contratación bajo el Régimen Especial de contratación Administrativa de Servicios en la IAFAS Unidad Ejecutora 002 Fondo Intangible Solidario de Salud (FISSAL) del Pliego Seguro Integral de Salud (SIS)", aprobada por Resolución Jefatural N° 02-2015-SIS-FISSAL-J invocada en un considerando precedente;

Con el visto bueno de la Jefatura de la Oficina de Administración, y de la Jefatura de la Oficina de Asesoría Jurídica;

De conformidad con la Directiva Administrativa N° 001-2015-SIS-FISSAL/ADM, aprobada por Resolución Jefatural N° 02-2015-SIS-FISSAL-J y el Manual de Operaciones del Fondo Intangible Solidario de Salud – FISSAL aprobado por Resolución Jefatural N° 132-2016/SIS;

**SE RESUELVE:**

**Artículo 1.-** Aprobar, la lista de personal que integrará el STAFF de profesionales para las convocatorias de Contratación Administrativa de Servicios para el periodo presupuestal 2018, conforme se detalla en el Anexo N° 01 que forma parte integrante de la presente resolución.

**Artículo 2.-** Dejar sin efecto la Resolución Jefatural N° 018-2017-SIS-FISSAL/J del 10 de agosto de 2017.

**Artículo 3°.** - Encargar a la Oficina de Tecnología de Información la publicación de la presente Resolución Jefatural en el Portal Institucional del Fondo Intangible Solidario de Salud - FISSAL.



**Regístrese y comuníquese;**

**ANA LUZ MONTALVO CHAVEZ**  
Jefa del Fondo Intangible Solidario de Salud



MINISTERIO DE SALUD

**FISSAL**  
Fondo Intangible  
Solidario de Salud

**Anexo N°01**

**STAFF DE PROFESIONALES PARA EL COMITÉ ESPECIAL DE CONVOCATORIA ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS – EJERCICIO PRESUPUESTAL 2018**

Nº	Nro. DNI	APELLIDOS Y NOMBRES	CARGO
1	46716083	ALLCCA LLAVE ANABEL	PROFESIONAL PARA APOYO EN LIQUIDACIÓN FINANCIERA
2	06221826	AYULO JARA LUIS OCTAVIO	PROFESIONAL DE COSTOS
3	00499648	BARRIENTOS MORALES PATRICIA DAISY	JEFA(E) DE LA OFICINA DE ASESORÍA JURÍDICA
4	42169297	CERVANTES CAVERO VLADIMIR PAVEL	PROFESIONAL DE EVALUACIÓN DE LAS PRESTACIONES
5	41824391	COMESAÑA REYES ROBERTO ESTEBAN	PROFESIONAL DE VALORIZACION DE PRESTACIONES
6	41305275	CORDERO TEJADA DORIS	PROFESIONAL DE EVALUACION DE RIESGOS
7	42933917	FLORES BENITES VLADIMIR VIFALIABETH	PROFESIONAL EN MECANISMOS DE PAGOS II
8	40211719	FLORES GUEVARA ALEXANDER DAVID	EJECUTIVO DE EVALUACIÓN DE PRESTACIONES DE ALTO COSTO
9	32803495	GAMARRA NORIEGA SONIA DORA	JEFA(E) DE LA DIRECCIÓN DE FINANCIAMIENTO DE PRESTACIONES DE ALTO COSTO
10	41346282	GASPAR ALVARADO SHIRLEY BLANCA	PROFESIONAL MEDICO DE EVALUACIÓN DE LAS PRESTACIONES
11	19330548	HERNANDEZ PRADO MIRTHA CONSUELO	PROFESIONAL EN PRESTACIONES NO ASISTENCIALES
12	44354968	HUAMAN ICHACCAYA ADELA	PROFESIONAL(E) DE RECURSOS HUMANOS
13	06221928	HURTADO CRISTOBAL SARA LUZ	JEFE DE LA OFICINA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO
14	10799378	HURTADO LEON EDISON	PROFESIONAL COMUNICACIÓN
15	41046434	LA ROSA ARANDA MILAGROS SOLANGE	PROFESIONAL EN COMUNICACIÓN
16	41034113	LOAYZA HUACRE ELIZABETH	PROFESIONAL EN GESTION DE LA ATENCIÓN DEL ASEGURADO
17	44204539	LOPEZ TORRES JUAN JOSE	ANALISTA CALIDAD DE SOFTWARE
18	41436079	LUNA VALDIVIEZO ALVARO JUAN	MEDICO SUPERVISOR
19	44352324	MONROY MUÑOZ LINDA ELISABET	PROFESIONAL EN SOPORTE PSICOLÓGICO DEL ASEGURADO
20	15846827	MUÑOZ PAZ GISELLA SANDRA	PROF. SOPORTE ASEG IPRESS III
21	07533131	OLAECHEA TEJADA ROSA EFIGENIA	PROFESIONAL EN SEGUIMIENTO DE RECLAMOS
22	18180490	PEREZ LOZADA CARLOS IVAN	PROFESIONAL(E) DE ABASTECIMEINTO, PATRIMONIO Y ALMACÉN
23	41984211	PINO MELLIZ CHRISTIAN ALBERTO	PROFESIONAL GESTIÓN DE SEGUROS
24	40400808	QUINTANA MONTES SARA GIULIANA	PROFESIONAL EN LIQUIDACIÓN FINANCIERA
25	40026429	RENGIFO MORALES ERIKA	PROFESIONAL EN SEGUIMIENTO DE RECLAMOS





MINISTERIO DE SALUD

**FISSAL**

Fondo Intangible  
Solidario de Salud

26	10866055	RICAPA FALCON CINTHYA ELIZABETH	PROFESIONAL DE SERVICIO AL ASEGURADO DE PRESTACIONES DE ALTO COSTO
27	40345578	ROJAS OLIVA HEIDI	ENFERMERO SUPERVISOR
28	10713440	RUIZ ESCALANTE SONIA SILVIA	PROFESIONAL EN COMUNICACIÓN
29	07638826	SALAS VILCA YRIS VIOLETA	JEFA(E) DE LA DIRECCIÓN DE GESTIÓN DEL ASEGURADO DE PRESTACIONES DE ALTO COSTO
30	45100463	SANCHEZ ESPINOZA JULISSA	PROFESIONAL EN SEGUIMIENTO DE LA ATENCIÓN AL ASEGURADO
31	43393892	SANTOS ALMANZA CLAUDIA LUCERO	PROFESIONAL GESTIÓN DE SEGUROS
32	10688561	SERNA DONAYRE ISABEL	PROFESIONAL DE SUPERVISIÓN DE FINANCIAMIENTO
33	40619632	TICONA ALCALDE IRMA VIRGINIA DEL CARMEN	PROFESIONAL MEDICO DE EVALUACIÓN DE LAS PRESTACIONES
34	23960849	TTITO FERNANDEZ BACA YANINA	PROFESIONAL DE COBERTURA DE PRESTACIONES DE ALTO COSTO
35	40857148	VALDEZ CAPCHA MARIA EDITH	TESORERO
36	41578220	YARASCA ZEGARRA CHRISTOPHER ALEJANDRO JAVIER	JEFE(E) DE LA DIRECCIÓN DE COBERTURA Y EVALUACIÓN DE PRESTACIONES DE ALTO COSTO



A. MONTALVO



JEFE (e)



S. VÁSQUEZ